

Fuera. Un mes . . . 2 pesas.  
Un trimestre. 6.75 pesas.  
Un año. . . . . 25-50.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

AÑO XXXIX.

Jerez de la Frontera: Sábado 29 de Abril de 1893.

NÚM. 41.376.

## El Guadalete.

### LA FÉRIA EN CAULINA.

Ha llegado el vigésimo sexto año de su existencia, y se la puede considerar hoy, aun sujeta, como ha estado, á tantas discusiones, más importante y con mayor porvenir que cuando comenzó en 1868. Veinte y seis años no han bastado, sin embargo, para desvanecer errores y alejar fantasias nacidas del vano empeño de comparar las condiciones de nuestra ciudad con las de Sevilla. Se ha pasado aquí de una especie de daltomismo intelectual que ha ofuscado, y aun quizás siga ofuscando, á más de una persona.

Nosotros, gracias á Dios, no hemos dejado en nuestras convicciones, ni hemos perdido nuestra fe. La Féria se mantiene en Caulina, y tal como es, conserva y conservará una fisonomía propia, que el pueblo entero le ha dado, con una constancia digna de aplauso; porque en ella se refleja como el intuitivo pronóstico de que la Féria en Caulina debe significar la realización de una gran honra para Jerez. Porqué no se ha de respetar ese noble instinto de un pueblo que comprende la posibilidad de adquirir un nuevo y riquísimo florón para los timbres de su historia?

Desde el año anterior, el que para algunos parecía problema, ha desaparecido. Determinóse regar el arrecife de Arcos, y esta medida, de tan modestas proporciones, bastó para que todos se persuadieran de que la gran fiesta, la gran romería, si así se la quiere llamar, adquiriría extraordinarios atractivos, con sólo evitar á los que á ella se dirigían las molestias del polvo, que heróicamente habían resistido en los años anteriores innumerables personas. El número de los que sólo por esa causa fueron y vinieron á pie por el camino de Arcos, se contaba á centenares, y en cuantos concurrenieron no hubo discrepancia al afirmar que llevando las aguas a Caulina y realizando paulatinamente el proyecto, tan grandioso como fácil, que defendemos, la Féria sería un encanto, y la población contaría con un magnífico paraje donde pasar los días festivos agrabilísimamente, resultando al cabo de pocos años una preciosa barriada, un lindo y pequeño suburbio, principio, para toda persona pensadora, del medio seguro de resolver la cuestión social, entre las honradas clases de jornaleros del campo.

Porqué no se acometió resuelta-

mente tan noble empresa, no lo acertaremos á explicar. Acordado estaba llevar las aguas á Caulina, y no hubo resolución para ello, por dificultades que diz se suscitaron, resultando al cabo que nada se hizo. Pero han llegado los días de Feria, y, como dice con razón nuestro apreciable colega *La Lealtad*, se vuelve á poner sobre el tapete la anual y perdurable cuestión, si bien, según el cofrade, con la esperanza de que la Feria se fije resultante en Caulina. Es lo que debe suceder, si hay buena voluntad y energía en el Excmo. Ayuntamiento y en el Sr. García Pérez. Decídase la conducción de las aguas y todo lo demás será completamente hacedero.

Si además se efectuara el acertado proyecto del Sr. Marqués de Molchales, de abrir una anchuriosa vía desde el arrecife de Sevilla al de Arcos, tocando en el Real de la Feria, y prolongando hasta Caulina los andenes y filas de árboles que hoy solo llegan hasta el Altillo de Capuchinos; y se realizará igual reforma desde el final de la calle de Arcos hasta el Real de la Feria, calcúlese el gran embellecimiento, la soberbia reforma que se conseguiría.

Pues bien, todo es perfectamente posible, habiendo en ello empeño. En pocos años veríamos construidas esas hermosas vías, que proporcionarían un recreo tan agradable como higiénico á todas las clases de la población. Pasear hasta Caulina, en vehículos, á caballo, ó a pie, se haría de moda, aumentándose, bajo varios aspectos, la animación de la ciudad, y cuando llegasen los días de Feria ésta presentaría un aspecto verdaderamente mágico, en medio del soberbio bosque que se alzaria, y de los sencillos edificios que allí levantarían muchas personas para su solaz, en todo el año. Habrá aliados para convertir esos proyectos en realidad? Allá lo veremos.

### REGISTRO FISCAL DE FINCAS URBANAS.

Con arreglo á lo dispuesto en el R. D. de 4 de Febrero próximo pasado, háse dado comienzo en esta ciudad los trabajos preliminares para la formación del Registro.

Los expresados trabajos consisten en la comprobación de los valores en renta de aquellas fincas por medio de la inspección ocular, así como la declaración jurada de los inquilinos ó arrendatarios, quienes á más de este requisito, vienen obligados á poner de manifiesto ante la Comisión encargada de practicar el servicio, bien los contratos de arrendamiento

que deben haber celebrado con arreglo al artículo 97 del Reglamento del Timbre, bien los recibos de inquilino, caso de que no existan contratos.

Entiéndese por finca urbana, según la nueva disposición, toda clase de edificios, sea cualquiera su destino, situación, materia y forma con que se hallen construidos, lo mismo dentro que fuera del casco de la población, excepción hecha de las cuevas y chozas que sirven de albergue á pastores y ganados.

Asimismo deberán tributar en adelante como fincas urbanas los parques, jardines, solares y cualquier clase de terrenos situados en el interior y en la zona de ensanche de las poblaciones, ya produzcan renta ó no sean susceptibles de producirla.

Los encargados de la comprobación de la riqueza, están facultados para invitar á los propietarios e inquilinos á suscribir las anotaciones de las hojas en que se exprese el alquiler que cada uno percibe ó satisface, exigirle explicaciones verbales, declaración jurada y presentación de documentos, cuando convenga para el esclarecimiento de los hechos; así como para reclamar del Registro de la Propiedad, de las autoridades de cualquier clase y fuero ó de los Jefes de las oficinas públicas, los antecedentes que estimen conducentes á determinar la verdadera riqueza de los predios, y si los particulares ó funcionarios se negasen bajo cualquier pretesto á facilitar las noticias reclamadas, deberán instruirse expedientes para exijir la responsabilidad que proceda y la imposición de multas con arreglo al artículo citado del Reglamento del Timbre.

Para determinar el producto íntegro, ó sea el valor en renta de las fincas urbanas, se tomará en cuenta el término medio del precio total anual del arrendamiento, según los contratos del último quinquenio, á ser posible; el precio en venta, el tanto por ciento de producción que se regula en la localidad, el resultado de anteriores evaluaciones y el que haya ofrecido la comprobación pericial de las fincas referidas, bien á virtud de reclamaciones de agravio, bien en cumplimiento de la Circular de 29 de Diciembre de 1880 ó por otras causas. Pór la misma regla se evaluarán los solares destinados á la edificación aunque no presten servicio alguno.

Hecha la inscripción de todos los edificios, jardines, solares y demás predios urbanos, la Comisión de Evaluación comprobará la exactitud del Registro, comparando sus asientos con las de los cuadros, en que se anote el resultado de la inspección ocular, y terminado el documento aludido, será expuesto al público para oír las reclamaciones de agravio que se presenten y resolverlas en la forma y plazos que establecen los ar-

tículos 78 al 82 del Reglamento sobre Rectificación de amillaramientos.

Las operaciones de inspección ocular y comprobación de fincas habrán de quedar ultimadas antes de 1.º de Julio próximo.

### DE INTERÉS.

Es muy digna de elogio la siguiente circular, que prueba el cuidado y empeño con que el digno Presidente de la Cámara de Comercio defiende los intereses de las importantes industrias alcoholeras, que tan enlazadas se encuentran con la producción vitícola del país.

Hé aquí el documento:

Muy Sr. NUESTRO: Proponiéndose la Junta Directiva de esta Cámara solicitar de las Cortes que no den su aprobación al *impuesto especial sobre alcohol* en lo que éste alcance a la destilación del mosto de uva y sus residuos, para el caso probable de que figure comprendido en el proyecto de presupuestos generales del año próximo, representando ante el Parlamento, con el apoyo de los Senadores y Diputados de esta provincia, los perjuicios que se irrogarian al principal ramo de la riqueza del país, de continuar exigiéndose el impuesto en la forma actualmente establecida ha creído de su deber ponerlo en conocimiento de V. por si, penetrada la Corporación de su digna presidencia de la bondad de los propósitos que persigue esta Junta, atienda con su ruego á la necesidad de prestarle su valioso concurso, reforzando sus peticiones y contribuyendo á su logro en la esfera de su legítima influencia.

La realidad ha confirmado plenamente lo que predijo esta Cámara en repetidos documentos públicos, asverando que el *impuesto de alcohol* se traduciría en una nueva carga y en un nuevo gravamen para la vinicultura, puesto que desde que ha sido aplicado ha bajado el precio de los vinos que se emplean en la destilación en cantidad equivalente á la cuantía del mismo, y como además de tan funesta consecuencia, ocasione la de restringir la exportación para el extranjero de aguardientes vinicos al estilo de cognac, aniquilando al nacer una industria que tan ventajosa solución ofrecía al problema vinícola, dicho queda que es inadmisible el impuesto exigido como hasta aquí sobre la fabricación y no sobre el consumo, en el cual, en buena doctrina económica, debiera solamente incluirse.

En la confianza de que tales razonamientos, por modo brevísimo apuntados, inclinarán el ánimo de V. para inducirle á obrar en el sentido que queda expuesto, y suplicándole se sirva acusarnos recibo de la presente, tenemos el honor de ofrecerle el testimonio de nuestra mayor consideración.—El Presidente, M. Antonio de la Riva.—El Secretario General, F. Ruiz.

### EL COMERCIO EXTERIOR.

El mes de Marzo se ha significado con un progreso inesperado en nuestras relaciones mercantiles.

La importación ha pasado de 56.668.650

FERRO-CARRILES de Jerez á Sevilla, Cádiz, Sanlúcar y Chipiona.				
M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla . . . . .	7 45	2	5 02	3
>    á Cádiz . . . . .	7 29	49 38	6 13	5
>    á Sanlúcar . . . . .	2	12 40	1	2
De Sevilla á Jerez . . . . .	7 45	2	3 46	2
Cádiz á Jerez . . . . .	5 40	9 35	6 35	15 14
Sanlúcar á Jerez . . . . .	5 50	2	3 30	2
Puerto á Rota y Chipiona . . . . .	11 40	2	5 30	2
Chipiona á Rota y Jerez . . . . .	8 50	2	2 20	2
El tren expreso circula únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente:				
De Jerez á Sevilla, 9:30 m. . . . .	9:30			
>    á Cádiz, 11:30 m. . . . .	11:30			
Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar á las 7:30 de la mañana, regresando á las 9:30 de la misma, en las mencionadas días.				

pesetas en igual mes del año anterior á 60.325.415 en el presente, y la exportación se ha mejorado también, elevándose de 53.191.840 a 55.331.490.

Y el aumento de salida de nuestros viños comunes es de 4.155.425 pesetas á 13.653.225, siendo de notar que respecto de Francia la elevación es de 938.175 pesetas a 10.301.875.

Toda la clase en junto de sustancias alimenticias accusa un crecimiento de pesetas 14.454.647 á 25.290.777.

La clase 9., que comprende maderas, coches y esparragos, ofrece un incremento de 2.214.910 pesetas á 3.666.742.

Aparece también algún aumento en tejidos de algodón y lanas.

Resultan, sin embargo, depreciaciones en minerales, metales, sederías y papel.

En cuanto á importación, los aumentos resultan en minerales, metales, drogas, tejidos de yute, lanas, sedas, maquinaria, trigos y algún otro producto; pero hay depreciación en algodones y sus manufacturas, tejidos de lana, papel, maderas, ganadería, azúcares y aguardientes.

Como consecuencia de esta favorable reacción en sentido de mejoría, la renta de aduanas se ha elevado de 7.317.872 pesetas á 10.844.194, si bien en este aumento van comprendidas 2.565.000 pesetas por derechos sobre los trigos.

Estos resultados permiten esperar que los ingresos recibirán un notable refuerzo en lo que queda de ejercicio, resultando demostrado además que la insuficiencia de la producción de vino en Francia ha restablecido la corriente de nuestras exportaciones.

### INCIDENTE PARLAMENTARIO EN EL SENADO.

Para apoyar su enmienda uso de la palabra el Sr. Domínguez (D. Lorenzo), y le contestó el señor Vázquez Queipo.

Ambos se pude aplicar lo que de una obra musical dijo cierto celebre maestro: «Tiene mucho bueno y mucho nuevo, pero ni lo bueno es nuevo, ni lo nuevo bueno».

Hora y media invirtió el Sr. Domínguez en señalar deficiencias de nuestra máquina administrativa de todos conocidas, y en proponer soluciones, no menos notorias, para subsanarlas. En su opinión, no siendo posible para refutar los ingresos recaudar los impuestos ni crearlos nuevos, el único recurso que queda es purificar la administración pública. Por ahí vendrá, a su juicio, la nivelación y hasta la liquidación de los presupuestos con sobrante.

Menos dado á ampliaciones y escáculos retóricos, el Sr. Vázquez Queipo despidió su tarea en bastante menos tiempo que el defensor de la enmienda.

El individuo de la comisión dió la razón más poderosa para que ella no fuera aceptada, es a saber; la de que la comisión mal podía condensar en perrafondos cortos materia para cuya expresión hablada había necesitado hora y media el Sr. Domínguez.

Expuso luego su conformidad con las ideas por éste vertidas, y en el sentido de purificación administrativa dijo que estaba procediendo el actual gobierno. Pero es preciso en su concepto que en esta labor ayude el país, renunciando á su afán de vivir del presupuesto y viviendo cada cual de su trabajo ó de su hacienda.

Como motivo de la fin de su discurso, contó el señor Vázquez Queipo lo siguiente:

Hablando de los males de España un español y un mejicano, dijo éste:

— 23 —

inmensa mayoría de las heroínas de otras obras; bástale la tierna figura de una virgen, de alma serena: coloca en su corazón la piedad filial más ascendente y la compasión y la caridad más puras; hace brillar en su frente candorosa la estrella del dolor, y en su entendimiento la resignación más sublime para sufrir todas las inclemencias del cielo y todas las afrontas de los hombres, y rodea tan poética aparición con la aureola del martirio.

Colocada Antígona al lado de su padre, el triste Edipo, es la protesta muda de aquel fatalismo que apagaba todas las virtudes morales y hacia al hombre juguete inconsciente del Destino, la más cruel de todas las divinidades paganas.

En el destronado Rey de Tebas personificó Sófocles, todos los dolores, todas las torturas que pueden affigir al corazón humano y todos los sufrimientos que son consecuencia necesaria de la absurda negación de la libertad del espíritu; Sófocles, con la clarividencia del genio, comprendió lo inicuo e inhumano de una religión que negaba al hombre el derecho á la virtud, y por eso, al lado del infeliz anciano víctima de la adversidad, blanco de la ira de los dioses, inocente y criminal al mismo tiempo, puso el poeta la ideal personificación de todas las virtudes que pueden cabrer en el corazón de una mujer.

Antígona es el tímico consuelo de su abandonado padre, maldito de los dioses y de los hombres y entregado al más horrible desamparo; y cuando ha cumplido con todos sus deberes filiales, muerto ya Edipo, no termina todavía su obra de paz y de caridad, corre á dar sepultura al cadáver de su hermano el traidor Polinice contra la expresa prohibición del tirano Cleón, y despues de con-

que no se sabe qué admirar más, si lo sublime de la concepción estética ó lo perfecto de la ejecución artística; las pasiones y los dolores no son nunca desordenados, y por terribles que aparezcan en su intensidad, están siempre contenidos dentro de los límites de la dignidad y la corrección más esquisitas, sin faltar por eso á la espontaneidad, y así ya pinte los tormentos sublimes de Prometeo, ó ya los dolores y el desconcierto del infeliz Edipo, Sófocles es siempre el artista por excelencia, el poeta dramático perfecto.

Al aparecer Sófocles en la escena griega brillaba en ella Esquilo en todo el apogeo de su genio, pero á pesar de ser éste el poeta más popular de los atenienses, el que despertaba todos los entusiasmos y arrastraba tras de sí todas las simpatías de los espectadores, al presentarse Sófocles á disputarle el premio con su tragedia «Antígona» el pueblo quedó pasmado al contemplar tan maravillosa perfección, y los jueces no vacilaron en adjudicarle el premio del vencedor, y desde entonces hasta hoy todas las generaciones han venido confirmando aquel fallo, han considerado aquella obra como una de las más grandes que produjo la antigüedad y uniendo su aplauso al de los atenienses han hecho inmortal el triunfo del gran poeta.

Estudiando esa tragedia, se comprende que despertara tantos entusiasmos y que su aparición produjera tan mágico efecto; es Antígona una heroína esencialmente diversa de todas las que hasta entonces habían pisado la esc

Nosotros, como buenos hijos, queremos que España se perfeccione.

—Y cómo? —preguntó el español.

—Pues es muy sencillo. Con una buena Constitución.

—Nosotros tenemos muchas y ninguna se cumple.

—Pues la Constitución a qué me refiero constaría de dos artículos:

1.º Todos los españoles serán funcionarios públicos.

2.º Los gastos que ocasione el artículo anterior serán abonados por los países extranjeros. (Grandes risas.)

## CORRESPONDENCIA

—Madrid 24 Abril de 1893.

**Sumario:** La cuestión económica.—La crisis monetaria.—Francia en el siglo pasado.—Lo que pagamos al extranjero.—Gamazo.—Campana anti-extranjera.—Política exterior.—El partido nacional.—Madrid en primavera.—A Chicago.—La Exposición de Madrid.

—Sr. Director de *El Guadalete*.

Muy señor mío: No hay más cuestión que la económica, y yo que muchas veces la he tratado, y que procuro tomar datos y noticias en todos los centros he celebrado una detenida conferencia con un insinuadísimo comerciante D. Juan de Dios Blas, y voy a dar a los lectores de provincias un resumen de sus observaciones, que juzgo acertadísimas.

La crisis a que estamos avocados, no pueden estudiarla los economistas en los libros, ni explicarla los catedráticos en las aulas, porque se presenta por primera vez, ni más ni menos que se presentó el colera en Europa en 1828.

Francia en el siglo pasado, y los norteamericanos en 1865, sufrieron grandes crisis, pero no como la nuestra, que se debe en gran parte a la poca prevision de encender servicios públicos a Compañías extranjeras.

Todo lo que nos rodea se traduce en moneda que tenemos que mandar al extranjero. Una compañía inglesa o francesa nos da el gas y la electricidad, otra compañía extranjera nos da el teléfono; todos los tranvías son belgas o inglesas; las compañías de seguros son todas extranjeras; el que quiera asegurarse tiene que acudir a los norteamericanos; el que necesita cheques los busca en el Crédito Lyonés, en la Union Bank, o en el Hispano-Aleman; los ferrocarriles son todos extranjeros; las minas de Rio Tinto, están vendidas a los ingleses, y como de América no viene ya oro ni plata, nos hemos quedado sin el primer metal, y vamos camino de la desplazación.

Además, en los últimos años hemos comprado al extranjero por más de 3'000 y pico de millones de pesetas, pagamos un cambio de 16 por 100 sobre el oro, y lo asombroso es como todavía vivimos.

Estamos pagando la imprevisión de muchos años; al principio todo fue vida y dulzura, porque en 1851 vino capital extranjero, para la explotación del alumbrado de gas, de 1856 a 1864 vino mucho capital para la construcción de los ferrocarriles; el Norte ha costado 748.000.000 de pesetas, el Mediterráneo 911. los Andaluces 115, de 1864 a 1874 hemos hecho un empeño de 1'000 millones en Deuda Exterior; y todo este capital, paga el interés en moneda española al extranjero. Esto no se arregla con discursos ni con Decretos, y crea una situación insostenible que no ha visto ni el Sr. Gamazo ni nadie.

Estas y otras observaciones muy curiosas saqué de mi entrevista, y ahora añadiré que, además de esto, nuestras levitas son de Sédan, los vestidos de nuestras mujeres de Lyon, bebemos vinos extranjeros, nos curamos con específicos de Francia, traducimos del francés el teatro español; no hay abono más que para el teatro Real, y estamos siendo un país ridículo que, por vivir a la francesa, va a parar por tener que pedir limosna a la española, es decir, por amor de Dios.

El tiempo no perdona lo que se hace sino; y con discursos, con vehemencias y con ilusiones, no se remedian en dos años las imprecisiones de cincuenta. Si estas líneas llegan hasta el Sr. Gamazo, si los sabios de la Hacienda quieren fijarse un poco en los hechos, y el país acostumbrarse a consumir lo que produce, podremos regenerarnos; si no, triste es el porvenir.

Lamento Vdes. la atención en los periódicos de provincias y abran una campaña un día y otro contra la moda extranjera, que nos ridiculiza y nos arruina.

Son tan importantes y tan de actualidad estas cuestiones, que merecen fijar la atención de todos.

—Sobre el tema de la Job S. en 87 pesos.

Un poco de política extranjera:

Los Emperadores de Alemania, son objeto en Roma de grandes atenciones; las carabelas la Santa María, la Pinta y la Niña, están siendo objeto en Nueva York de una verdadera ovación; en Francia, en la república francesa, el Consejo de ministros obliga a todos los obreros oficiales a trabajar el 1.º de Mayo; las fiestas han comenzado en Bélgica, y en Inglaterra el gobierno está decidido a anular el 1.º de Mayo. Aunque agencias y correspondentes dicen que la visita de los Emperadores de Alemania a los Reyes de Italia, no tiene importancia política, puedo asegurar que ha de ser funesta para Francia. El pueblo italiano, trabajando contra los intereses de su raza, y siendo esclavo de las gentes del Norte, va por el mismo camino que ha ido Portugal, siendo tributario de Inglaterra.

Política interior poca: con las actas sucede lo que yo predijo: mucho gritar al principio, y luego han pasado carros y cañones, es la comidilla de la prensa; las elecciones municipales se aplazaron, y la Unión Republicana que principió tan boyanie, principia a resentirse por frialdades del Sr. Pi y Martínez. Y no hay más de política interior, fuera de los trabajos que se están haciendo para la creación de un partido nacional los cuales no es extraño un distinguido General. Si esto se maneja bien, y con un fin en primer término económico, podrá hacerse algo serio. Si no, corremos el peligro de traducir el castillo la Boulangue.

Hemos entrado en plena primavera y se abren las flores y las horchateras, se animan las corridas de toros, y se preparan las carreras de caballos, comienza a sentirse la animación precursora de San Isidro, y Madrid cuya primavera es muy corta se aprovecha de ella.

Dé crímenes no hay nada nuevo: no parecen los compradores del niño vendido, una explosión de gas y un par de suicidios entretenen los ojos de la prensa diaria, y yo anuncio a todos los periódicos con quienes corresponde que ha salido para Nueva York uno de mis hijos y que desde el mes que viene comenzaré a describir la Exposición de Chicago, lo mismo que hice con la de Barcelona y la de París. Los periódicos que hace ya mucho tiempo publican mis correspondencias deben recordar que García Fernández sí oí con mucha ilustración por lo menos con independencia y con buena voluntad ha descrito las Exposiciones.

La de Madrid, la Histórica Americana y la Europea vuelven a abrirse, y he de seguir ocupándome de su descripción. Quedo de VV. affmo. s. s. q. d. s. m. —

—SIGUEN LOS MISTERIOS

Estamos lo mismo que estábamos ayer. El sumario que instruye el Sr. Campo y Yagüe, duerme el sueño de los justos en el cajón de una mesa del juzgado, de donde se sacó ayer únicamente para consignar la declaración que prestó Garibaldi ante el juez instructor.

(Hay que advertir que el amante de María

Fernandez acudió al juzgado espontáneamente, y declaró porque quiso declarar, pero no por que nadie le hubiese citado ni obligado a él.

La opinión, interesada ya seriamente en este misterioso suceso, y para la que no pasan inadvertidas las raras coincidencias que en el mismo se vienen dando, pide que cuanto antes y sin género ninguno de consideraciones se haga la luz y se aclaren los puntos oscuros, que parecen envolver extremos más graves que los que en un principio se supusieron.

Y atodo esto, la gente, el público, la misma popular, como quiere llamarlo el señor Campo y Yagüe, pregunta con interés:

—Dónde se oculta al niño de la calle de Santiago el Verde? ¿Quién es la dama a quien se le vendió o se le regaló María Fernández?

LA CASA DE MARÍA

Saben nuestros lectores que María Fernández, madre de niño vendido o cedido a una misteriosa dama, habita en la calle de Santiago el Verde, número 8.

Como dicha casa es de las llamadas de vecindad, y es grande el numero de personas que en ella habitan—en su mayoría mujeres—la curiosidad era ayer grande por conocer la verdad de todo lo ocurrido.

—Yo no sé nada más que lo que dicen los periódicos—contestaba María Fernández a cuantos la interrogaban.

—Pero es marquesa? Es cierto que su hijo de usted iba a ser pronto millonario. Ya que todo nos lo dijo usted en otra ocasión, no sea reservada con nosotros, porque el niño, tarde o temprano, parecerá.

—¡Ojalá! —contestaba la madre del niño.

LUCIA GRACIA

Esta mujer, es la que sirvió de intermedia con la misteriosa dama y María Fernández.

El juez espera obtener alguna revelación de esta testigo, pues con ella ha sostenido largas y distintas conversaciones.

Lucía Gracia es una mujer de condiciones especiales, y en los interrogatorios sabe eludir, aunque sin gran habilidad, todas aquellas preguntas que se le dirigen con determinado objeto.

Parece que Lucía dijo al juez, o éste comunicó a alguien, que aquella le había manifestado que para entenderse con la misteriosa dama para los asuntos relacionados con el niño, se veía publicitario en la sección de avisos útiles de *La Correspondencia de España* anuncios convenientes.

Initial nos parece decir que esta explicación no debió satisfacer al juez ni satisfará seguramente a nadie.

Ignoramos si el juez, Sr. Campo Yagüe, ha sido conseguido de Lucía Gracia, las relaciones que esperaba.

EL JUZGADO

A las diez de la mañana, el juzgado, como de costumbre, se constituyó en la Casa de Cauquinos.

Garibaldi, como decimos, se presentó voluntariamente, a las doce, para declarar ante el j. e.

Era el único que estaba llamado para ampliar su declaración y la única diligencia también que el juez practicó ayer respecto a esta causa.

A las cuatro de la tarde fué llamado al despacho del juez José García.

Su declaración debió ser breve, pues solo tardó en salir del despacho una media hora.

Según nuestros informes, el juez le dirigió algunas preguntas relativas a la fecha en que nació el hijo del declarante y de María Fernández.

En la ampliación de la declaración de José García nada de particular ni importante ocurrió, pues el interrogatorio del juez parece se concretó exclusivamente a lo ya consignado en la primera declaración de José García.

Terminada esta diligencia el juez ordenó que le fuera llevada la causa á su domicilio, pues nuevamente necesitaba estudiarla, según dijo.

La causa consta de setenta y cinco folios.

Con el título *Extranesa*, dice anoché *El*

*Heraldo*, entre otras cosas, lo siguiente:

—Y, finalmente, causas de verdares sorprenden el hecho de que, constando al señor juez que alguno de los procesados sabe que la dama misteriosa es una marquesa, y así se lo han dicho en varias declaraciones al Sr. Campo Yagüe, no haya dado los oportunos pasos para llegar á la confirmación de afirmación semejante.

—Preguntó el Sr. Campo Yagüe a algún procesado, y no sería de extrañar que se dijese que el hijo de María Fernández, desde el 7 al 21 del actual ha permanecido en una casa del puente de Vallecas, y que en la noche del citado 21 fué transportado a Madrid.

El *Nuevo Heraldo* publica una interesante conversación de uno de sus redactores con varias vecinas de María Fernández.

La *Correspondencia de España* escribe:

—Personas que hablan mucho, con la curia y el juzgado, nos hacen indicaciones relativas a que en poder del juez obra un documento privado, en el cual se hace constar que sin retribución alguna la madre del niño cede a uso señorial la criatura para que la haga f. i. j. Consta en el documento el nombre de la dama. Se dà a la justicia la intervención debida para ver si se cumple ese pacto, no sabemos hasta qué punto licito sin la intervención del juez? ¿Cabe celebrar un contrato con persona anónima?

Insistimos en lo mismo que venimos diciendo, pero todas las trazas avivan las sospechas que se han apoderado de la opinión pública.

UN SONETO

De nuestro ilustrado compañero *La Andaluza Moderna*, cortamos lo siguiente:

—Hay en esta ciudad un niño Jesús hecho por *La Roldana* el año de 1690, que nosotros hemos admirado muchas veces, por considerarlo una de las obras mas bellas de tan delicada artista; y ahora que hemos visto un precioso soneto, compuesto en presencia de tan peregrina imagen, verdadera joya del arte cristiano, tenemos una complacencia especialísima en publicarlo.

JHS

ANTE UN NIÑO-JESÚS DE LA ROLDANA, QUE POSSE MI BUEN TIJO EL SEÑOR DOCTOR DON JUAN FRANCISCO MUÑOZ Y GARCIA

SONETO

—Oh qué bello! Cuálquier se figura que extática, la artista subió al cielo, Y, entre oleadas de eterno consuelo, Esculpio del Dios-Niño la hermosura. Mirad, si no, qué limpida frescura. Que verdad... que... Parece que el Modello

Sobre esos tres querubines, de la altura

Aun su traje en la atmósfera se mace. Recordando el pasado movimiento, Ah! No es cierto, decidme, que parece que va a caer en cuanto calme el viento. O este Niño es Dios mismo en carne humana, O es un niño Jesús de *La Roldana*.

JUAN FRANCISCO MUÑOZ Y PARON, Sevilla, Seminario, Abril de 1893.

## DESDE CADIZ

NOTAS DIARIAS.

El conde de Casa Sedano ha dicho que su viaje a Cádiz no tiene otro objeto que el de pasar unas horas con su señor hermano, que está algo delicado de salud.

Se ha hospedado en casa de sus parientes los Sres. de Minoves.

Si embargo de esto, el correspondiente telegráfico de *el Orden*, ha dicho que, según rumores, muy pronto saldría para esa.

—Qué pasará?

Ha expuesto al público el Ayuntamiento de La Línea, todos los antecedentes del proyecto para el abastecimiento de aguas potables a esta población, presentado por D. Manuel de la Peña y Pérez.

En la estación del Puerto Santa María, la Guardia Civil y bajo la custodia del escrivano D. Fernando Lapso, llegó un carro, conduciendo todo el archivo de la Audiencia

robo de una carta con dinero y documentos á D. Manuel Santos, vecino de Jerez.

En Ubrique fué sorprendido por la Guardia civil un sujetó con 92 paquetes de tabaco, que llevaba repartidos por las ropas.

Se le ocupó á mas una navaja de grandes dimensiones.

El mes pasado se registraron en el Puerto de Santa María 17 matrimonios, 68 nacimientos y 87 defunciones.

Participa el Jefe de la Guardia civil al Gobernador, que, según noticias, no ha resultado el ser cierto un robo de alambrado, para el nuevo hiló telegráfico, de que se habló días pasados.

Aun cuando los que se dedican á tan provechosa industria, no cesan de merodear por aquellos contornos, la Guardia civil ha desplegado gran actividad al objeto de vigilar debidamente toda la nueva línea.

Sobre las elecciones municipales, publica el *Boletín Oficial* la Real Orden del ministerio de la Gobernación, y además esta

Comenzando en el día de hoy el periodo electoral por haberse hecho ya la convocatoria para la de Concejales en la renovación bianual de los Ayuntamientos, preventivo a los Delegados por debitos de Inscripción Pública, Comisionados por cuentas Municipales y cuantos se hallen en analgadas condiciones, por virtud de órdenes de este Gobierno de provincia, cesen inmediatamente en las funciones que vienen desempeñando.

Los Sres. Alcaldes comunicarán esta orden á los que con aquél carácter se encuentren en sus respectivas localidades; cuidaran de su más exacto cumplimiento y acusarán recibo de este *Boletín Oficial*.

Cádiz 28 de Abril de 1893.—El Gobernador, *Laá y Rule*.

El Sr. Camacho ha conferenciado hoy largamente en Puerto Real con el Sr. General. Se da importancia a esta conferencia.

Ascienden á unos cincuenta y cinco individuos, los detenidos en estos últimos días por la Guardia Civil, como sospechosos e indocumentados.

Todos han sido conducidos al límite de la provincia.

En la Sala tercera de la Audiencia se vio hoy un juicio oral, contra D. Cristóbal Aguilera Gallegos, por supuestas injurias al Alcalde de Villaluenga en una instancia que dirigió á la autoridad gubernativa.

El Sr. Aguilar ha sido también Alcalde de Villaluenga.

</div

cía de Algeciras, desde que se crearon estos tribunales.

El archivo consta de 2.000 rollos, que venían encerrados y precintados en 36 cajas.

Salió el carro que las conducía, de Algeciras, el pasado domingo.

Se ha hecho entrega del archivo, al Secretario de la Audiencia provincial, señor Checon.

Las causas han empezado a colocarse en la estantería que hay en la planta baja.

El archivo de la suprimida Audiencia de Jerez, no ha de venir tan pronto, pues ahora se está haciendo un inventario por orden alfabético, de todas las causas, que ascienden a una cifra importante.

El proceso militar que se instruye contra Pedro Acuña, el asistente que mató al agente de vigilancia Muñoz, ha sido elevado a plenario.

Se encuentra en esta capital pasando unos días el ex diputado provincial y abogado de la compañía del ferro carril de Bobadilla a Algeciras, D. Francisco de P. Montero.

El conocido y respetado diplomático, Sr. Marquez de Casa Laiglesia, ha llegado ayer en el expres, a esta capital.

Se aloja en casa de nuestro convecino D. José Silón.

Va a Puerto Real, donde pasa temporada, su hermana la Sra. Viuda de Lora.

Estará entre nosotros algunos días.

Ayer tarde en el vapor Garone, precioso buque de recreo, llegaron a este puerto, multitud de turistas ingleses.

Hoy desembarcaron marchando en el correo de la madrugada a Sevilla unos quince: en el tren de las tres, marchó el resto que ascendía a más de 40.

El Garone tiene anunciana su marcha para Tánger.

También se encuentra anclado en esta bahía, el precioso yate Forze. Viene en él su propietario, un capitalista ruso, a quien acompaña varias familias, entre las que descubierta, un tipo de mujer, que ha llamado la atención por su gran tipo y belleza.

Viajan con ella, dos hijas suyas, también de fisionomías bastante hermosas.

Uno de estos días, es esperado el aviso de la escuela inglesa del Mediterráneo Suprise en el que viajarán de recreo varios Lores y otras personalidades de Inglaterra.

Se encuentra en Cádiz el Sr. D. Francisco del Castillo y Lechaja, Marqués de Santa Marina y hermano de nuestro respetado convecino, D. Fernando, Contador de fondos provinciales.

El Sr. Castillo, fué Gobernador de esta provincia cuando el gabinete de Posada Herrera.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 28 de Abril de 1893.

## Gacillas.

### CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

SR. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

GRANJA EXPERIMENTAL DE JEREZ.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

DIA 28 DE ABRIL DE 1893.

Temperaturas.

A CUBIERTO.

	Máxima	Mínima	Radiación terrestre.	A LAS 12 HORAS.
24°5	12°5	11°0	23°1	22°2 57°4

A LAS 12 HORAS.

Tensión del vapor de agua.	Estado higrómetro.	Presión barométrica a 0 grados.	Evaporación en m. m.	Lluvia en m. m.	EN LAS 24 HORAS.
12°5	63°0	751°3	1°4	1°2	12°75

Ephemérides:

DIA 29 DE ABRIL.

1229.—Concilio en Tarazona (Aragón).

1526.—Descubrimiento de Taiwán por Francisco Pizarro.

1875.—Inauguración del Museo Antropológico del Dr. Velasco, en Madrid.

Hemos sabido con mucha satisfacción, que la distinguida profesora doña Visita Terzi, esposa de nuestro estimado amigo y colaborador D. Manuel Bellido, se encuentra muy aliviada y fuera de peligro del grave ataque cerebral que repentinamente sufrió en la noche del jueves.

Desemos y esperamos con confianza su completo y rápido restablecimiento.

Anoche, cuando más animación había en la calle Larga, y el bullicio era consiguiente a la velada, atravesó por medio de la calle el Santísimo Viático para un enfermo.

Apenas el sonido de la campanilla anunció que pasaba el Santísimo, un religioso silencio dominó en toda la calle, descubriendose todos y posándose los rodillitos que más inmediatos estaban al paso de la religiosa comitiva.

La banda de música del Regimiento de Extremadura que tocaba en aquéllos momentos una pieza de su repertorio, la suspiró y dejó oír los acordes de la marcha Real.

Fu un acto verdaderamente conmovedor y en el que el pueblo de Jerez dió una muestra pública de su catolicismo.

Muy animadas estuvieron anoche la calle Larga y Lencería con motivo de la velada que se celebraba como víspera de la feria.

La iluminación de las lámparas eléctricas en las dichas calles resultó expléndida y brillante, no así las de la plaza de Alfonso XII, que estuvieron apagadas sin que sepámos a qué causa obedeció este eclipse.

En el tren correo llegaron anoche unos cien tratantes valencianos, con sus característicos trajes.

El tiempo ha abonanzado desde ayer, y aunque no está a un muy seguro, creemos que siguiendo la marcha que se viene observando, la lluvia pertinaz de estos últimos días habrá desaparecido y la feria que hoy principia estará sumamente animada.

Anoche se veían muy concurridos los cafés y cervecerías, notándose mucha afluencia de forasteros, de los que vienen a realizar transacciones comerciales en la compra de ganados.

Se ha persuadido prudentemente nuestro alegre colega El Orden de que nos asistía la razón defendiendo del ataque que, sin provocación alguna, nos dirijó y dirijía a nuestro estimado correspondiente Sr. Santomé. Deseamos, pues, que se conserve ageno a lo que no le atañe, y lidie con los suyos, con lo cual tiene sobrado, sin perjuicio de funcionar amablemente, como 2º órgano oficial únicamente. Respecto a su muleta, tan injustificada, sobre los odios africanos, le diremos que no existen por aquí, y respecto al asombro, lo ha causado en el público con hablar de ello. Tan distraído anda, que no recuerda que, aparte otras razones de todos conocidas, de sus latitudes procede la causa, el documento público, por el cual nosotros, y el pueblo todo, tengamos derecho a asombrarnos. Refresque su memoria, medite, y se persuadira de que nadie como El Orden debe estar convencido de la razón potissima en que se funda lo del asombro. Intelligent paucia, y no dar resbalones.

Los fuegos artificiales quemados anoche en la plaza de Alfonso XII con motivo de la velada, no tuvieron nada de particular, según la general opinión, pues se redujeron a una multitud de cohetes, bombas y algunas ruedas más o menos visibles.

La concurrencia que otras veces ha sido extraordinaria, anoche resultó algo menos numerosa.

La velada se prolongó hasta las once, amenizando las bandas de música del Regimiento de Extremadura y del Hospital. A esta hora empezaron a retirarse las muchas personas que paseaban por la calle Larga.

Hé aquí el parte que hemos recibido de la Casa de Socorro, de las cuales practicadas durante el día 28:

A las doce y cuarenta y ocho de la tarde, ingresó un niño con una herida contusa en la región temporal derecha.

A las dos y treinta de la misma, un joven con una herida contusa en el antebrazo derecho y erosión de la piel.

En los sótanos del real Palacio de Madrid se está haciendo un escrupuloso examen de cuanto allí existe.

Entre otras joyas artísticas se ha encontrado un lienzo de gran mérito, un cuadro del divino Morales.

Dice «El Imparcial»:—Llama la atención ayer tarde en la glorieta de Bilbao, una anciana que sentada en una silla pedia limosna y llevaba en el pecho un cartelito que decía:

(Ramona Pérez. Nació 1780.)

De un ataque de disnea ha fallecido el matador de novillos Raimundo Rodríguez Valladolid.

Luis Mazzantini fué en sus principios tauromaquico, banderillero de este diestro.

Noticias de Sevilla:

—Ayer han concluido en la Catedral los ejercicios de oposición a la canonjía.

Diseñó el Sr. Dr. D. Antonio Pérez Cordero, párroco de San Martín, sobre un punto de Apologética.

—Ayer hizo un día impropio de la estación que atravesamos. Desde la noche anterior no cesó de llover un momento.

—Hoy vendidos 3.500 billetes para la Batalla de Flores, cifra que supera en mucho los cálculos hechos.

Los cinco premios que se han de adjudicar, son los siguientes:

El primero, es una artística copia de plata cincelada; el segundo, un magnífico espejo veneciano, estilo renacimiento; el tercero, un alfiler para corbata, de oro y brillantes; el cuarto, un artístico cofre arabo forrado de piel de Rusia, con adornos dorados y en una gran bandeja de laca; y el quinto, una mesita de porfido con un bonito juego de té.

A cada uno de los premios acompañará una banderita de raso, pintada al óleo por el artista Sr. Cavalini.

Además de las inscripciones hechas en los días anteriores, para tomar parte con sus carrozas en la Batalla de Flores, aparece en el correspondiente registro, los nombres.

—Las incansables lluvias de ayer y el temor de que quedara por completo desluciada una fiesta tan excepcional y compuestaamente nueva en Sevilla, hizo al señor Alcalde cuando eran las doce del día y se vió que no mejoraba el tiempo, citar a su despacho a los dueños de carrozas, que de bien tomar parte en la Batalla de Flores y a los señores que componen el Jurado, para ponerse de acuerdo con ellos y establecer el medio de que fueran trasladadas la fiesta.

Anoche, cuando más animación había en la calle Larga, y el bullicio era consiguiente a la velada, atravesó por medio de la calle el Santísimo Viático para un enfermo.

Apenas el sonido de la campanilla anunció que pasaba el Santísimo, un religioso silencio dominó en toda la calle, descubriendose todos y posándose los rodillitos que más inmediatos estaban al paso de la religiosa comitiva.

La banda de música del Regimiento de Extremadura que tocaba en aquéllos momentos una pieza de su repertorio, la suspiró y dejó oír los acordes de la marcha Real.

Fu un acto verdaderamente conmovedor y en el que el pueblo de Jerez dió una muestra pública de su catolicismo.

Véase el anuncio «Polvo la-

xante de V. I. y. n.

Acaba de publicarse el Anuario del Comercio de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal, para 1893, cuya obra viene editando anualmente con tanto éxito desde hace quince años la importante casa editorial de los Sres. Billy-Bailliere e hijos, de Madrid.

Utilísima siempre tan importante publicación, lo es más si cabe en los actuales momentos, en que tanto urge a nuestros hombres de negocios desplegar una poderosa iniciativa, si hemos de salvar a la producción nacional de los peligros que parece amenazarla.

Rotas nuestras relaciones comerciales con Francia, y ante la perspectiva de ver estancada dentro de nuestras fronteras una importante masa de productos de difícil exportación, todas las miradas se vuelven a las Repúblicas Hispano-Americanas como el punto más apropiado para crear nuevos mercados en sustitución del francés. A lo largo objeto de tan vital importancia ha contribuido poderosamente el Anuario del Comercio, facilitando a nuestros productores los medios de crearse relaciones en aquellos países y abriendo así nuevos derroteros y más amplios horizontes a nuestro comercio, tan necesario hoy emplear todos los recursos conducentes a salvar la crisis que atraviesamos.

No vacilamos, pues, en recomendar a nuestros lectores la mencionada obra, que por lo demás es sobradamente conocida para dispensarnos de hacer de ella un análisis tan extenso como su importancia requiere.

Estudio Clínico de la «Emulsión de Scott» en el Hospital Provincial de Madrid.—Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la Emulsión Scott, certificamos: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismo en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, ulceras supurantes, etc., etc., han probado sus efectos tóxicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceputamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica, por las causas anteriormente expuestas.—Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid a 16 de mayo 1893.

Dr. Antonio Alcalde de la Peña.

Dr. Juan Manuel Ramos.

Dr. B. Hernández Briz.

Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razon, en los archivos de esta Excm. Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporación. Madrid 26 de mayo 1893.

D. C. PIZZI, Secretario.

Regaliz Pectoral L.B. A BASE DE ALQUITRAN

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida

por todos los que han hecho uso de ella.

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Derechos de la Marca L.B. en rojo, en la esquina derecha: la caja.

Fabricada en Bayona: L. B. BEUT.

## Anuncios de interés.



MME. ANTOINE ET FILS

DENTISTA DE SS. MM. Y AA. RR.

ESTABLECIDA EN LA PUERTA DEL SOL, NÚM. 13.—MADRID.

De paso por esta ciudad se detiene unos días y ofrece al ilustrado público sus trabajos.

CALLE LARGA, NUM. 47; PRINCIPAL.

CARBON DE ORUJO DE ACEITUNAS

Se vende á 25 reales el quintal, en la calle San Pablo, núm. 92.

DE ALQUILER.

Lecciones de francés

por Federico Lasaletta, en su casa calle Antonia de Dios, núm. 29, de once á una.—También las dará particulares á cualquiera hora del día, á donde sea llamado.

Se arrienda el Rancho

## MATADERO DE ESTA CIUDAD

Reses degolladas en el dia 28.		
Reses	Peso.	Precio
Ganado vacuno	20	3194 00 kilos. 170 ptas.
Lunar	25	391 500 , 118
Machos carnes	00	00 000 , 00
De cerdo	15	1619 000 , 189

## Instituto Provincial de Jerez de la Frontera

—Secretaría.—Enseñanza libre.—De conformidad con lo dispuesto por el R. D. de 22 de Noviembre de 1889 los alumnos que aspiran a dar clase académica en el próximo mes de Junio a los estudios hechos libremente de las enseñanzas que se cursan en este Instituto, deberán presentar en la Secretaría de mi cargo en la primera quincena del mes de Mayo, acompañada de la cédula personal del ejercicio corriente, una instancia dirigida al señor Director, expresando en ella su nombre y apellidos, naturaleza, edad y por su orden las asignaturas en que solicita examen. Además, debe presentar el interesado dos testigos de reconocimiento que identifiquen su persona y firma y abonar los derechos que fijan las disposiciones vigentes.

Los que hayan comenzado sus estudios en otros establecimientos deberán acreditarlo en el mencionado plazo por medio de la certificación académica oficial que con la debida anticipación habrán de solicitar del Instituto correspondiente.

Lo que de orden del Sr. Director se anuncia para conocimiento de los interesados.

Jerez 18 de Abril de 1893.—El Secretario, Gregorio del Castillo.

Se hallan de venta en la librería Larga 33, los impresos de Vendimia, modelo núm. 2, que se determinan en el Reglamento para la administración y cobranza del impuesto sobre el alcohol.

COLEGIO  
SANTO TOMÁS DE AQUINO,  
PLAZA DE VARGAS. NUM. 3.

Además de las asignaturas de segunda enseñanza, se dan las que constituyen la instrucción primaria elemental y superior.

Horas de clase: desde las 10 de la mañana a las tres y media de la tarde.

Correspondencia: Oficina de la Escuela.

A PESETAS  
En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arroba als, precio de CUATRO PESETAS.

DESDE SAN JUAN  
en adelante se seguirá el partido principal de la casa num. 9, calle de Juan de Dios Lacoste (plaza). Consta de diez buenas habitaciones y una hermosa galería. Darán razón en la misma casa.

TALONES  
DE EXPEDICIÓN  
DECLARACIONES DE ADUANAS  
para el envío de paquetes postales al extranjero  
por ferro-carril.

SE VENDEN: LIBRERÍA, LARGA 33.

VAPORES DE IBARRA Y C.  
SEVILLA.  
Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios.

El vapor LUCHANA, saldrá el 28, las cuatro de la tarde, para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadiso, Gijón, Santander y Pasajes (San Sebastián).

El vapor CABO QUEJO, saldrá el 1. de Mayo, a las seis de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetina y Marsella.

Para fiestas, pasaje, etc., dirigirse a D. José de la Viesca, Murguia 19, Cádiz.

CIVI VAPORES.  
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

SABADO 29.  
8 30 de la mañana. 9 30 de la mañana.  
11 de la idem. 20 de la tarde.  
3 de la tarde. 4 de la idem.

DOMINGO 30.  
9 de la mañana. 10 de la mañana.  
11 de la idem. 2 de la tarde.  
3 de la tarde. 4 de la idem.

Mercado de Jerez.

Trigo, de 13 50 a 15 50 ptas. fanega — Cebada, de 6 25 a 6 50 id. — Garbanzos, de 2 25 a 2 40 id. — Habas, de 11 25 a 12 00 id. — Alpiste, de 00 00 a 00 00 id. — Alvejones de 10 50 a 11 10 id. — Maíz, de 11 25 a 11 50 id.

ALMANAQUE.

SABRIL, 30 DIAS.

Sabado..... 1 | 8 | 15 | 22 | 29

Domingo..... 2 | 9 | 16 | 23 | 30

Lunes..... 3 | 10 | 17 | 24 | 1

Martes..... 4 | 11 | 18 | 25 | 2

Miercoles..... 5 | 12 | 19 | 26 | 3

Jueves..... 6 | 13 | 20 | 27 | 4

Viernes..... 7 | 14 | 21 | 28 | 5

## LA FAVORITA

CASA DE PRÉSTAMOS  
CALLE ANCHA, NÚMERO 14.  
El Domingo 30 de Abril de 1893, de 12 a 4 de la tarde, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que a continuación se expresan y existen empeñadas en los meses de Julio y Agosto de 1892, si antes o en el acto no las redimen sus dueños.

29251 Un rosario y anillo. 16  
29263 Una leonina. 20  
29265 Un vestido. 20  
29267 Unos 2-rcillos de coral. 30  
29292 Un pañuelo espuma. 60  
29247 Una zagalje y forros. 80  
29441 Un cabo de lana. 40  
29446 Una sábana y alfiler. 40  
29447 Un cazo de plata y Bon. 180  
29463 Una cruz de plata. 16  
29495 Una chaqueta y chaleco. 20  
29528 Varias prendas. 24  
29622 Un pantalon y chaleco. 18  
29624 Un zagalje. 30  
29629 Un pantalon y blusa. 16  
29655 Un lienzo de colchón. 20  
29728 Dos molas de ropa. 16  
29797 Un térmico. 60  
29897 Un térmico. 20  
29939 Unos zarcillos. 24  
29961 Una chaqueta y calzoncines. 16  
29994 Una colgadura. 60  
30038 Un gabán y prendas. 20  
30100 Un pañuelo e-pima. 30  
30153 Un mantón. 16  
30179 Un alfiler y zarcillos. 20  
30180 Un reloj n.º 184. 80  
30189 Dos sábanas y pañuelo. 16  
30199 Tres batas y sábanas. 26  
30223 Un cuchillo y Tenedor. 40  
30234 Varios prendas. 100  
30257 Unas maltezas y alfiler. 80  
30278 Varias prendas chicas. 30  
30284 Un pantalon y chaleco. 20  
30358 Un pantalon y vestido. 26  
30387 Un pantalon y sombrero. 36  
30389 Un pañuelo espuma y zarzillos. 100  
30403 Un pantalon y cintones. 20  
30405 Un vestido y género. 30  
30436 Un reloj. 50  
30465 Un mantón y género. 50  
30472 Un tenedor y cuchillería. 30  
30542 Género. 16  
30577 Dos vestidos. 24  
30601 Dos chaquetas y chalecos. 24  
30646 Un pantalon y chaleco. 24  
30648 Una sábana y pañuelo. 16  
30651 Una capa. 100  
30708 Un lienzo de colchón. 20  
30714 Un alfiler. 30  
30732 Una cuchara y abanico. 180  
30781 Un pañuelo. 40  
30783 Un gabán y género. 14  
30873 Unos zarcillos y género. 16  
30877 Dos mañillas y negua. 16  
30891 Un pañuelo. 20  
30896 Un térmico. 20  
30916 Dos colchas. 30  
30927 Una camisa y prendas. 20  
30933 Un paraguas y prendas. 20  
31034 Unas argollas y prendas. 25  
31045 Varias prendas. 40  
31091 Un térmico y camisa. 16  
31098 Una chaqueta. 24  
31113 Un género. 20  
31121 Unas botas y encantos. 24  
31126 Un portero. 16  
31154 Una enagua y calzoncines. 16  
31171 Un cabo de lana. 60  
31175 Un pantalon y prendas. 60  
31180 Una chaqueta y chaleco. 20  
31184 Dos mantillas y gabán. 24  
31196 Unas prendas. 20  
31209 Un cabo de lana. 16  
31215 Una sábana y género. 20  
31233 Un pañuelo. 20  
31257 Una pulcera y alfiler. 20  
31263 Una envoltura. 26  
31301 Unas zarcillos y alfiler. 30  
31307 Un gabán y sábana. 24  
31316 Dos argollas y prendas. 24  
31326 Un pañuelo espuma. 60  
31345 Una chaqueta y blusa. 20  
31351 Un anillo. 20  
31354 Una sábana y enagua. 20  
31377 Un pantalon y prendas. 20  
31389 Unas argollas y zarcillos. 24  
31392 Cuatro abanicos y zarcillos. 30  
31396 Unas prendas. 20  
31404 Un colchón de lana. 36  
31411 Una pulcera y cruz. 16  
31479 Dos sábanas y gabán. 16  
31521 Una chaqueta y chaleco. 30  
31553 Una enagua y pañuelo. 16  
31583 Dos enagras. 16  
31586 Una pulcera. 30  
31612 Unas argollas y abanico. 20  
31613 Un pantalon. 24  
31633 Un pañuelo espuma. 60  
31705 Cuatro pañuelos espuma. 180  
31763 Un térmico. 40  
31775 Una chaqueta. 16  
31785 Una enagua y género. 20  
31792 Un anillo. 30  
31797 Una colcha y sábana. 20  
31804 Un reloj. 30  
31836 Un vestido. 16  
31870 Una enagua y género. 20  
31903 Un reloj n.º 47575. 20  
31964 Un pañuelo y botas. 100  
31971 Una pulsera. 16  
31993 Una capa. 100  
31987 Un pañuelo espuma. 20  
31995 Un género y prendas. 16  
31996 Un térmico. 60  
31997 Una capa. 120  
32004 Un térmico. 24  
32006 Un pañuelo espuma. 80  
32038 Un reloj n.º 12,581. 40  
32045 Una argolla. 60  
32052 Unos zarcillos. 24  
32066 Unos zarcillos y cuatro aballos. 20  
32073 Una vestido y género. 16  
32074 Una enagua y género. 16  
32107 Un reloj n.º 37,335. 30  
32122 Una chaqueta de lana. 60  
32113 Unas pulceras. 20  
32122 Una capa. 30  
32132 Una rosario y a hajas. 60  
32138 Un pantalon y cobertor. 16  
32142 Una chaqueta. 16  
32144 Una enagua y prendas. 60  
32159 Un pañuelo bordado. 16  
32165 Un pañuelo y género. 20

## Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

## Exposición general

DE TODO EL

## SURTIDO DE VERANO

Se hallan de venta en la librería Larga 33, los impresos de Vendimia, modelo núm. 2, que se determinan en el Reglamento para la administración y cobranza del impuesto sobre el alcohol.

COLEGIO  
SANTO TOMÁS DE AQUINO,  
PLAZA DE VARGAS. NUM. 3.

Además de las asignaturas de segunda enseñanza, se dan las que constituyen la instrucción primaria elemental y superior.

Horas de clase: desde las 10 de la mañana a las tres y media de la tarde.

Correspondencia: Oficina de la Escuela.

A PESETAS  
En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arroba als, precio de CUATRO PESETAS.

DESDE SAN JUAN  
en adelante se seguirá el partido principal de la casa num. 9, calle de Juan de Dios Lacoste (plaza). Consta de diez buenas habitaciones y una hermosa galería. Darán razón en la misma casa.

TALONES  
DE EXPEDICIÓN  
DECLARACIONES DE ADUANAS  
para el envío de paquetes postales al extranjero  
por ferro-carril.

SE VENDEN: LIBRERÍA, LARGA 33.

VAPORES DE IBARRA Y C.  
SEVILLA.  
Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios.

El vapor LUCHANA, saldrá el 28, las cuatro de la tarde, para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadiso, Gijón, Santander y Pasajes (San Sebastián).

El vapor CABO QUEJO, saldrá el 1. de Mayo, a las seis de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetina y Marsella.

Para fiestas, pasaje, etc., dirigirse a D. José de la Viesca, Murguia 19, Cádiz.

CIVI VAPORES.  
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

SABADO 29.  
8 30 de la mañana. 9 30 de la mañana.  
11 de la idem. 20 de la tarde.  
3 de la tarde. 4 de la idem.

DOMINGO 30.  
9 de la mañana. 10 de la mañana.  
11 de la idem. 2 de la tarde.  
3 de la tarde. 4 de la idem.

Mercado de Jerez.

Trigo, de 13 50 a 15 50 ptas. fanega — Cebada, de 6 25 a 6 50 id. — Garbanzos, de 2 25 a 2 40 id. — Habas, de 11 25 a 12 00 id. — Alpiste, de 00 00 a 00 00 id. — Alvejones de 10 50 a 11 10 id. — Maíz, de 11 25 a 11 50 id.

ALMANAQUE.

SABRIL, 30 DIAS.

Sabado..... 1 | 8 | 15 | 22 | 29

Domingo..... 2 | 9 | 16 | 23 | 30

Lunes..... 3 | 10 | 17 | 24 | 1

Martes..... 4 | 11 | 18 | 25 | 2

Miercoles..... 5 | 12 | 19 | 26 | 3

Jueves..... 6 | 13 | 20 | 27 | 4

Viernes..... 7 | 14 | 21 | 28 | 5

Mercado de Jerez.

Trigo, de 13 50 a 15 50 ptas. fanega — Cebada, de 6 25 a 6 50 id. — Garbanzos, de 2 25 a 2 40 id. — Habas, de 11 25 a 12 00 id. — Alpiste, de 00 00 a 00 00 id. — Alvejones de 10 50 a 11 10 id. — Maíz, de 11 25 a 11 50 id.

ALMANAQUE.

SABRIL, 30 DIAS.